

## COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Habiendo sido convocada reunión de la Comisión de Garantía de Calidad el día 25 de enero de 2023, a las 11:30 h. en primera convocatoria y 12 h. en segunda, en la sala de reuniones de la planta baja, tiene lugar efectivamente el día y hora señalados con la asistencia de:

- D<sup>a</sup> Socorro Montoya Sánchez, Decana,
- D<sup>a</sup> Thais Guerrero Padrón, Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente, que ejerce de secretaria,
- D<sup>a</sup> Concha Guil Marchante, Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad
- D<sup>a</sup> Paloma Gil-Olarte Márquez,
- D. Antonio Romero Moreno, Coordinador del Grado en Trabajo Social
- D. Antonio Álvarez del Cuvillo, Coordinador del Grado en RRHH
- D<sup>a</sup>. Vanesa Hervias Parejo,
- D<sup>a</sup> Inmaculada Montiel Reyes
- D. Álvaro González Aguilar

Excusan su asistencia:

- Juan Luis Pulido Begines
- Alberto Jiménez Fernández

La reunión se desarrolla conforme al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación, si procede, del acta de 28 de septiembre de 2022.

SEGUNDO. Aprobación, si procede, de la política de calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

TERCERO. Aprobación, si procede, de los informes de incompatibilidades del Grado en RRL y RRHH y Grado en Trabajo Social.

CUARTO. Informe del Sr. Coordinador del Grado RRL y RRHH sobre asignaturas con alto número de repetidores en el Grado RRL y RRHH.

QUINTO. Ruegos y preguntas.

## ACTA

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad el acta de esta Comisión de fecha 28 de septiembre de 2022.

SEGUNDO. La Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente presenta una propuesta acerca de la política de calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo, en sintonía y coordinación con las directrices de la UCA, estructurada en una serie de objetivos generales, vinculados a otros específicos tal como son definidos en el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias del Trabajo 2022-2025. Se aprueba por unanimidad.

TERCERO. Se aprueban los informes de incompatibilidades del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Grado en Trabajo Social elaborados por los respectivos coordinadores. En ambos informes señalan que no existe ninguna incompatibilidad o coincidencias con las actividades académicas aprobadas por la COAPA en su sesión de 20 de diciembre de 2022.

CUARTO. El Coordinador del Grado RRL y RRHH ha realizado un informe sobre las asignaturas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que durante los cursos 2020-21 y 2021-22 han tenido peores tasas de rendimiento expresadas en un alto número de repetidores, tanto en Cádiz como en Algeciras. Este informe obedece a una recomendación de Deva, alertada por los datos constatados en el autoinforme. La Agencia andaluza señaló la conveniencia de vigilar tales asignaturas, explorar las causas o motivaciones de tales resultados y valorar las posibilidades de llevar a cabo las actuaciones necesarias para mejorar los indicadores respectivos.

QUINTO. No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo otras cuestiones que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas, de lo que doy fe como Secretaria.

Fdo. Socorro Montoya Sánchez

Decana

Fdo. Thais Guerrero Padrón

Vicedecana de Ordenación Académica